



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 022- 2043/
Carátula N° 5594 de 04.08.2011

ORD. N° **3766**

ANT.: Su solicitud de fecha 04.08.2011

MAT.: **MELIPILLA:** Art. 8.3.2.1 PRMS Certifica Proyecto de Subdivisión del predio denominado "Parcela N° 19 del Proyecto de Parcelación Santa Elena, Miraflores, San Ramón, Localidad de Miraflores-Mallarauco".

SANTIAGO, 19 AGO 2011

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. MARIA TERESA PELLEGRINI
SRA. CAMILA ANA MARIA VIAL

1. Esta Secretaria Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita revisar e informar el proyecto de subdivisión del predio rural denominado "Parcela N° 19 del Proyecto de Parcelación Santa Elena, Miraflores, San Ramón", ROL N° 2026-129, Localidad de Miraflores - Mallarauco, comuna de Melipilla.
2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el artículo 8.3.2.1. de la Ordenanza del Plan regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y al dictamen de N° 19.365 de la Contraloría General de la República, esta Secretaría Ministerial certifica que el referido predio se encuentra emplazado en el "Área de Interés Silvoagropecuario Exclusivo", y que las superficies del lote resultante del proyecto cumplen con la superficie predial mínima de 4 ha, establecidas en dicho plan para la mencionada área.

Saluda atentamente a usted,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/ERA/fgq

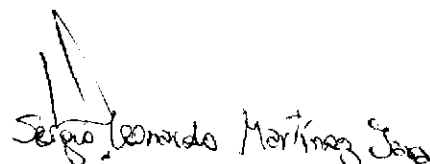
Incluye: Planos timbrados

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Sergio Martínez G.
Teléfono: 9 017 65 28

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Unidad de Planificación Equipo Planificación Regional
Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.
ER-53


Sergio Leonardo Martínez Jara
6. 2012. 463-X
22 Agosto 2011
